



▶ **MINISTROS DE LA SCJN ACUERDAN LEVANTAR SU PARO LABORAL DESPUÉS DEL PUENTE P. 5**

# Por decisión unánime, ministros de la SCJN acuerdan levantar el paro

**OCHO DE LOS INTEGRANTES** de la Corte votaron a favor de incorporarse a trabajar a partir del próximo martes 17 de septiembre

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrareplica.mx

**T**ras aprobada la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), con el voto unánime de los 11 ministros, acordó levantar el paro de labores que mantenían desde el pasado 27 de agosto —cuando ocho de los integrantes de la Corte votaron a favor— para incorporarse a trabajar el próximo martes 17 de septiembre.

En una breve entrevista con medios de comunicación a su salida de la sede de la Suprema Corte, la ministra Yasmín Esquivel Mossa explicó que pese a que ellos votaron a favor de que se regrese a la actividad normal en la SCJN para continuar con los juicios y garantizar el acceso a la justicia a los ciudadanos, el tema de que los jueces y magistrados también retomen su trabajo es algo que no se tocó en la sesión privada, ni tampoco un posible exhorto al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para que los haga volver. “Ese es un tema que compete exclusivamente al Consejo”, sostuvo.



**Yasmín Esquivel** dijo que se debe garantizar la justicia a todos los ciudadanos. Especial

**Sobre las cadenas que pusieron algunos trabajadores en los accesos de la Suprema Corte, la ministra aún a la Cuarta Transformación señaló que, aunque no se mencionó explícitamente el tema, es evidente que tienen que ser removidas para garantizar la reanudación de las actividades.**

Yasmín Esquivel, aunque evitó hacer un llamado a los trabajadores del Poder Judicial a reanudar las ac-

tividades, sí dijo que se debe garantizar la justicia a todos los ciudadanos, pero dejó en manos de los jueces y magistrados la decisión de volver a sus trabajos.

“Pues yo siempre he considerado que al ser la justicia un derecho fundamental, pues debemos estar al servicio de las personas que están solicitando justicia y que sus expedientes puedan continuar los trámites respectivos. Ese ha sido mi punto de vista y ya los señores jueces, señoras juezas magistradas, magistrados y el Consejo tomen la determinación que les toca de acuerdo a sus facultades”, apuntó. ●